

ORD.: N. ° 4666/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N. ° MU263T0004382

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 02 de Julio de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: LUIS VARAS LOVERA -Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de diciembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenos días a mi padre y otros familiares ¿puedo los puedo visitar en fase 2?" Formato deseado: PDF.

Esta solicitud fue realizada en el mes de diciembre del 2020. Por diversas situaciones que afectaron la pronta respuesta a su solicitud, entre ellas: pandemia, disminución de funcionarios que recaban la información no se dio respuesta a tiempo.

Sin embargo, es política del Alcalde y del municipio, entregar a quien lo solicita la información que precisa. El hecho que usted no hubiese interpuesto un Amparo al Consejo para la Transparencia como era su derecho, hace aún más necesario que reciba la información que pidió, usando un derecho que debemos respetar. La Unidad de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, da respuesta ante lo requerido.

La respuesta es la siguiente:

Mientras la comuna de Recoleta se encuentra en "Fase Dos" el Cementerio General abrirá sus puertas al público de Lunes a Viernes entre las 9:00 am y las 16:00 pm. Para ello, se han habilitado en sus accesos control de temperatura, se exige el uso de mascarilla y se recomienda no asistir acompañados de niños o adultos mayores.

Los fines de semana y días festivos, el ingreso de público está prohibido, permaneciendo las puertas del Cementerio cerradas.

Reiterando las disculpas, atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee